



CEIPA

Powered by Arizona State University

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y PRUEBA DE COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES.

Convocatoria Pública para la elección del Secretario General del Concejo Distrital de Medellín, período 2027.

1. Propósito de la guía

Esta guía tiene como propósito informar a los aspirantes sobre los aspectos necesarios para la presentación de la prueba de conocimientos y la prueba de competencias comportamentales, en el marco del proceso de selección regulado por la **Resolución 202670000514 del 10 de agosto de 2026**, mediante la cual se convoca a la elección del Secretario General del Concejo Distrital de Medellín, para el período anual 2027.

El documento orienta a los aspirantes que continúan en el proceso adelantado por la Fundación Universitaria CEIPA y reúne la información necesaria para presentar las pruebas: la reglamentación aplicable, las condiciones de la jornada, la modalidad de aplicación y el tipo de preguntas. Con ello se garantiza el cumplimiento de la normatividad y la transparencia del proceso.

Se recomienda a cada aspirante leer la totalidad de esta guía antes del día de la prueba. El incumplimiento de las condiciones aquí establecidas o de las contenidas en la Resolución podrá dar lugar a la anulación de la prueba, conforme al artículo 32 de la Resolución de convocatoria.

2. Información general de la jornada

Fecha	Domingo 13 de septiembre de 2026 (fecha única e inmodificable).
Hora de citación	7:30 a. m. (los aspirantes deben presentarse a esta hora para el registro, verificación de identidad y pruebas de acceso a la plataforma).
Inicio de la prueba	8:30 a. m. A esta hora en punto se cierran las puertas del salón. El aspirante que llegue a la hora de inicio o después no podrá presentar la prueba (Art. 32 de la Resolución).
Cierre de la prueba	12:30 m. A esta hora en punto se deshabilita la opción de continuar y enviar el examen en la plataforma.
Lugar	Instalaciones de la Fundación Universitaria CEIPA: Calle 77 Sur No. 40-165, piso 4, salón 403, Sabaneta, Antioquia. La institución cuenta con parqueadero para carros y motos.
Modalidad	Presencial y digital, a través de la plataforma institucional Canvas.

La participación en la prueba de conocimientos y en la prueba de competencias comportamentales es **obligatoria** y ambas se aplican en la misma jornada. Si bien las dos pruebas se presentan simultáneamente, **solo se tendrá en cuenta la puntuación obtenida en la prueba de competencias comportamentales de los aspirantes que superen la prueba de conocimientos con el puntaje mínimo aprobatorio (70/100).**



ceipa.edu.co

Sabaneta: Calle 77 sur # 40 - 165. Vereda San José. C. P: 055450. Teléfono: (604) 4444961.
Barranquilla: Carrera 57 # 72 - 143. Barrio Prado. C.P: 080001. Teléfono: (605) 3111050.

*Acreditación Institucional en Alta Calidad. Resolución No. 000679 del 21 de enero de 2022 por 4 años. Vigilada MINEDUCACIÓN.



CEIPA

Powered by Arizona State University

En consecuencia, al aspirante que no supere la prueba de conocimientos no se le calificará la prueba de competencias comportamentales, conforme a los artículos 28 y 30 (parágrafo 1, artículo 30) de la Resolución.

3. Modalidad de aplicación y acceso a la plataforma:

La prueba se presenta de forma **presencial y digital**, en las instalaciones de CEIPA, a través de la plataforma institucional **Canvas**. Para cada aspirante se habilitará un usuario de acceso con el **correo electrónico registrado en el Formulario de Inscripción** y una **contraseña** que le será entregada el día de la prueba.

Durante la citación de las 7:30 a. m. se realizarán las pruebas de acceso necesarias para verificar que cada aspirante pueda ingresar correctamente a su usuario, de modo que a las 8:30 a. m. la prueba pueda iniciar sin contratiempos. La Fundación Universitaria CEIPA dispondrá del equipo de apoyo técnico y logístico durante toda la jornada para atender cualquier eventualidad.

3.1. Cómo presentar el examen en Canvas:

El examen se desarrolla bajo la modalidad de **selección múltiple**: cada pregunta presenta cuatro (4) opciones de respuesta, de las cuales el aspirante debe elegir **una sola**. Los pasos generales son los siguientes:

1. Ingresar a la plataforma Canvas con el usuario (correo registrado) y la contraseña asignada.
2. Ubicar y abrir la evaluación habilitada para la convocatoria.
3. Leer cuidadosamente cada pregunta y seleccionar una única opción de respuesta entre las cuatro disponibles.
4. La plataforma permite avanzar y revisar las respuestas antes del envío final.
5. Al terminar, **enviar el examen** a través de la plataforma. Una vez enviado, el aspirante podrá retirarse.

El personal de apoyo estará disponible en el aula para resolver dudas de tipo técnico sobre el uso de la plataforma. Se recomienda enviar el examen con tiempo suficiente antes de las 12:30 m., hora en la que se deshabilita la opción de envío.

4. Condiciones y reglas durante la prueba

Con el fin de garantizar la transparencia, la objetividad y la igualdad de condiciones entre los aspirantes, durante la jornada se observarán las siguientes reglas:

- El aspirante debe presentarse con su **cédula de ciudadanía** para la verificación de identidad. En caso de pérdida del documento, se permitirá el ingreso con la contraseña (comprobante) vigente expedido por la Registraduría (sin tachones ni modificaciones).
- El ingreso al aula se permite hasta antes de las 8:30 a. m. A la hora de inicio se cierran las puertas y no se admite el ingreso de ningún aspirante.
- Durante la presentación del examen, los aspirantes **no deberán hablar ni hacer señas** entre sí.
- Está **prohibido el uso de celulares, calculadoras, grabadoras, reproductores o cualquier otro dispositivo móvil o electrónico** (incluidos audífonos y relojes inteligentes).
- En caso de portar alguno de los elementos prohibidos, el personal de vigilancia del aula podrá solicitar que sean dejados en un lugar visible durante la prueba.



ceipa.edu.co

Sabaneta: Calle 77 sur # 40 - 165. Vereda San José. C. P: 055450. Teléfono: (604) 4444961.
Barranquilla: Carrera 57 # 72 - 143. Barrio Prado. C.P: 080001. Teléfono: (605) 3111050.

*Acreditación Institucional en Alta Calidad. Resolución No. 000679 del 21 de enero de 2022 por 4 años. Vigilada MINEDUCACIÓN.



- Durante la jornada se realizarán verificaciones aleatorias sobre el cumplimiento de la regla de no uso de dispositivos electrónicos. En caso de incumplimiento, se dejará constancia del nombre del aspirante, quien podrá solicitar que se le muestre la evidencia.
- Se solicita a los aspirantes **no salir del aula hasta finalizar y enviar** el examen. Ningún aspirante podrá salir del salón sin autorización del personal encargado de la vigilancia.
- El aspirante solo debe responder dentro de la plataforma Canvas; no está permitido acceder a otras páginas, aplicaciones o recursos durante la prueba.
- No está permitido tomar fotografías, capturas de pantalla ni extraer por ningún medio el contenido de la prueba.

5. Seguridad y transparencia del proceso

La prueba se aplica bajo estrictas condiciones de seguridad. La plataforma Canvas garantiza el resguardo de la información, la trazabilidad de la aplicación y la integridad de los resultados. Los equipos dispuestos para la prueba contarán con las medidas técnicas necesarias para que el aspirante permanezca únicamente en la plataforma durante el desarrollo del examen, evitando cualquier acción que atente contra la transparencia del proceso.

De conformidad con el Formulario de Inscripción suscrito por cada aspirante, el desarrollo de la jornada podrá contar con registro audiovisual del aula, con fines de seguridad y como soporte del proceso, en el marco de la autorización de tratamiento de datos otorgada por los participantes.

Aunque los resultados de las pruebas son definitivos, la Fundación Universitaria CEIPA y el Concejo Distrital de Medellín se reservan la facultad de corregir cualquier irregularidad que afecte el principio del mérito, garantizando la transparencia del proceso, conforme a la Resolución de convocatoria.

6. Estructura de las pruebas

Conforme a los artículos 26 a 30 de la Resolución, las pruebas se aplican con los siguientes parámetros:

Prueba	Carácter	N.º de preguntas	Puntaje mínimo
Conocimientos académicos	Eliminatorio	100 preguntas	70 / 100
Competencias comportamentales	Clasificatorio	40 preguntas	No aplica

Ambas pruebas son de selección múltiple con opción de una única respuesta. La prueba de conocimientos es de carácter **eliminatorio**: el aspirante que obtenga una calificación inferior a 70/100 no continúa en el proceso y, en consecuencia, no se califica su prueba de competencias comportamentales (artículos 28 y 29 de la Resolución).

Los ejes temáticos de la prueba de conocimientos son los establecidos en el artículo 28 de la Resolución: Reglamento Interno del Concejo Distrital de Medellín (Acuerdo 018 de 2024), Constitución Política, normativa sobre gerencia pública, contratación estatal, Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Ley General de Archivo, organización y funcionamiento del Concejo, régimen administrativo distrital y municipal, Código General





CEIPA

Powered by Arizona State University

Disciplinario, normatividad sobre presupuesto público, Sistema de Control Interno (MECI) y conocimientos básicos de herramientas ofimáticas.

7. Recomendaciones finales

- Llegar a las 7:30 a. m. para el registro y las pruebas de acceso; prever el tiempo de desplazamiento.
- Portar la cédula de ciudadanía (o la contraseña vigente de la Registraduría en caso de pérdida).
- Tener presente el correo electrónico registrado en el Formulario de Inscripción, ya que será el usuario de acceso a la plataforma.
- Leer con atención cada pregunta y enviar el examen antes de las 12:30 m.
- Atender en todo momento las indicaciones del personal de apoyo y vigilancia.

Cualquier aspecto no contemplado en la presente guía se regirá por lo dispuesto en la Resolución 202670000514 de 2026, norma reguladora de la convocatoria.



ceipa.edu.co

Sabaneta: Calle 77 sur # 40 - 165. Vereda San José. C. P: 055450. Teléfono: (604) 4444961.

Barranquilla: Carrera 57 # 72 - 143. Barrio Prado. C.P: 080001. Teléfono: (605) 3111050.

*Acreditación Institucional en Alta Calidad. Resolución No. 000679 del 21 de enero de 2022 por 4 años. Vigilada MINEDUCACIÓN.